



Luisja Sánchez

Periodista jurídico



Lola López-Muelas, presidenta de AEAFA: “El legislador no ha contado con la abogacía de Familia para perfilar la Ley 1/2025”

Los más de 2.500 abogados que forman parte de la Asociación Española de Abogados de Familia (AEAFA), la mayor asociación de abogados del país, están preocupados. A la tradicional falta de medios del sector, se une la entrada en vigor de la Ley 1/2025, que introduce los tribunales de instancia.

“Es el cambio radical más importante de la Justicia en los últimos 30 años. Nosotros como colectivo nos enteramos cuando la norma ya estaba en el BOE. Tampoco han consultado a otros colectivos. El legislador debe consultarnos cuando crea estas leyes para evitar que las normas creen incertidumbre e inseguridad jurídica”, explica **Lola López-Muelas**, presidenta de AEAFA, una abogada murciana con 30 años de experiencia cuya conversación refleja la preocupación del sector por esta nueva normativa.

La reforma de la ley y el análisis polémico que se ha generado con el requisito de procedibilidad de la derivación de los pleitos de Familia a los MASC (medios adecuados de solución de controversias), ya cuesti

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |